



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Sobre su Foces

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: Tiare Riveros <tandrea2508@gmail.com>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

16 de noviembre de 2020, 10:39

Le informo que mediante este medio no puedo recepcionar los documentos.

El envío de la acreditación se hace en la Unidad de Bienestar online. Los pasos a seguir y el formato a subir (incluye tutorial), los encontrará en la página de la Facultad: [BIENESTAR FACSO](#).

Cualquier consulta sobre el proceso hacerla en [MESA DE AYUDA BIENESTAR FACSO](#).

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



El dom., 15 nov. 2020 a las 15:41, Tiare Riveros (<tandrea2508@gmail.com>) escribió:

Estimada, espero se encuentre bien, le escribo para adjuntarle la documentación requerida para el proceso de becas del año 2021

Saludos

 [Papeles Becas 2021.rar](#)

El mié., 21 de oct. de 2020 a la(s) 10:32, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Estimada:

Toda la información la encontrará en el link [Informaciones Bienestar Facso](#)

Como ud ya completó el formulario de postulación en nuestra plataforma, le sugiero que envíe los documentos a este correo para evaluarla. Cualquier consulta sobre la acreditación, realizarla a Mesa de Ayuda Bienestar Facso, cuyo link lo encontrará en esa misma página o por el mismo medio solicitar orientación vía telemática.

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



El lun., 19 oct. 2020 a las 16:27, Tiare Riveros (<tandrea2508@gmail.com>) escribió:

Hola, muchas gracias por la información. Tengo entendido que desde mañana empieza el tema para completar el FUAS.
¿Qué papeles debo presentar para acreditar la BAE?

Saludos

Tiare Riveros Z.
Licenciada en Psicología
Universidad de Chile

El lun., 19 oct. 2020 16:15, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada Tiare:

Esperando se encuentre bien, le comento que recibido sus documentos y está verificado que ha completado la información que se requiere para estudiantes con Gratuidad.

Sólo quería recordarle que, en caso de tener carga académica el año entrante y en caso que expire la gratuidad para el año 2021, debe postular a FUAS y acreditar para la Beca BAE de la universidad.

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



--
Tiare Riveros Z.
Estudiante de Psicología
Universidad de Chile